



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2017

RES. H. N° 1869/17

Expte. N° 5098/17

VISTO:

La Resolución H. N°1617/17 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología.

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 14 de noviembre de 2017, al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, Legajo N° 5778, en el cargo de Profesor Interino en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa